



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00282576- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por la Biol. Stella Maris PONS, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, Interina, en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II del Departamento de Fundamentación Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva de la Biol. Stella Maris PONS, Leg. N° 19.907, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, Interina, en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1º de diciembre de 2020.

ARTICULO 2º: *Agradecer las diferentes tareas desempeñadas durante todos estos años por la Biol. Stella Maris Pons en sus actividades en docencia, extensión e investigación en la Cátedra de Botánica Agrícola II, destacando su compromiso y predisposición y acompañamiento con la Institución en los cargos de gestión que le tocaron desarrollar.*

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y

déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.